LLAMADO MOPC N° 07/2018
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO PARA LA UOC. AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO. ID Nº 340403

Asunción, 05 de febrero de 2018

NOTA ACLARATORIA Nº 1

Consulta 1.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
En hoja 7 del Pliego, punto (B) Experiencia y Capacidad Técnica, sub punto (b.1.) QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO, en el cuadro respectivo donde se indican FACTORES y PONDERACIONES, figuran dentro de dicho cuadro 5 ítems a ponderar.- En nuestro concepto y por tratarse la documentación a Guardar y Custodiar de muchísima importancia para esa UOC, consideramos en ítem 2 de dicho cuadro "Copia de los planos arquitectónicos de la infraestructura edilicia propuesta" si bien esa solicitud es relevante, entendemos que siendo la actividad de alto riesgo en lo que refiere a siniestro en materia de incendio, la Convocante debe solicitar adicionalmente a los planos indicados, LOS PLANOS de sus INSTALACIONES del Sistema de PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO debidamente regularizado y aprobado por la MUNICIPALIDAD donde se encuentra ubicadas las mismas.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 2.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, En hoja 7 del Pliego, (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. -

Se indica que La Convocante podrá realizar visitas en el periodo de Evaluación de Ofertas a los locales presentados por los Oferentes, a fin de verificar y evaluar si los planos presentados se ajustan a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Al respecto y haciendo nuevamente mención a la IMPORTANCIA de la DOCUMENTACION que la UOC pondrá en manos del presentador de servicios, consideramos que la verificación debe ser más amplia en el aspecto que muchos requisitos indispensable para este tipo de empresa, que se solicitan en el Pliego se salvan con solo la presentación de una Declaración Jurada.- de hecho si bien su nombre lo indica "Declaración Jurada" no quita que se verifiquen la real existencia de todos los elementos y/o documentos que se solicitan en cada una de las declaraciones Juradas exigidas en el Pliego.- Esta verificación por parte de los Técnicos de la UOC del MOPC dará completa seguridad sobre las condiciones en que el presentador brindara sus servicios a la convocante.-

Respuesta: No se procederá a la modificación de este criterio, por lo que deberán remitirse a lo establecido en el PBC.

HUGO NUÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación